



Elaboración de plan de mejora para la recaudación de los ingresos, en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

botarpe λ saneamiento

**Cantón Pamezabal Central, Santa Lucía Utatlán,
Departamento de Sololá, Guatemala**

Santa Lucía Utatlán, Cantón Pamezabal Central, Sololá

Septiembre 2021



CREDITOS

Edición

Texto y contenido:

Asistencia Técnica: "Elaboración de planes de mejora para la recaudación de los ingresos comunitarios en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en el área de cobertura del programa RUK'U'X YA'".

Diseño y diagramación:

Ana Isabel Mendoza
Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Asesoría y Revisión Equipo Programa RUK'U'X YA'

Silvia María Castillo Arana
Coordinadora Técnica, Programa RUK'U'X YA'.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Marisela Vásquez Mendoza
Responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos, Programa RUK'U'X YA'.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Fotografías:

Cantón Pamezabal Central, Santa Lucía Utatlán, Sololá
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Comité de Agua, Cantón Pamezabal Central, Santa Lucía Utatlán:

Presidente	-	Felipe Alba Chávez
Vicepresidente	-	Juan Santos Yac
Secretario	-	Pedro Celestino Yac
Prosecretario	-	Estrella Paola Saquic
Tesorero	-	José Antonio Hernández Yac
Protesorero	-	Heber Abel Chávez Saquic
Vocal I	-	Pedro Guadalupe de León
Vocal II	-	Feliciana Escún Xamines
Vocal III	-	Gilda Yac
Vocal IV	-	José Augusto Yac
Vocal V	-	María Calel
Vocal VI	-	María Chamorro
Vocal VII	-	Ingrid Saquic
Fontanero	-	Rodrigo Yac



“Esta publicación cuenta con la colaboración del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Programa RUK’U’X YA’ y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”.

Este es un programa ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation en Guatemala, con apoyo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala.

Sololá, septiembre 2021.



INDICE

CREDITOS	1
PRESENTACION.....	5
1. Marco Contextual del Cantón Pamezabal Central, Santa Lucía Utatlán.....	7
1.1. Datos Generales.....	7
1.2. Condiciones de Vida	8
1.3. Idioma.....	9
1.4. Desnutrición.....	9
1.5. Sistema de Agua y Saneamiento.....	9
2. Situación Actual de los Sistemas Financieros en Agua y Saneamiento.....	11
2.1. Análisis sobre recaudación de ingresos por servicio de agua años 2019 y 2020.....	11
2.2. Análisis sobre egresos por servicios de agua años 2019 y 2020.....	11
2.3. Análisis de la dependencia financiero.....	11
2.4. Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema	11
2.5. Análisis de ingresos y gastos en agua y alcantarillado	11
2.6. Análisis de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo	12
3. Plan de Acción Para Mejorar La Recaudación de los Ingresos Comunitarios en la Prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento.....	13
3.1. Acciones a corto plazo	15
3.1.1.Acciones Estratégicas Incrementar La Recaudación por Agua y Saneamiento	15
3.1.1.1. Identificación de recursos para la implementación de planes de mejora.	15
3.1.1.2. Establecer un cronograma para actividades administrativas	15
3.1.1.3. Establecer calendarios para jornales de mantenimientos comunitarios.....	16
3.1.1.4. Acta comunitaria para la aprobación de planes de mejora.....	16
3.2. Acciones mediano plazo	17
3.2.1. Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario.....	17
3.2.1.1. Campaña de reforestación en zonas de recarga hídrica.....	17
3.2.1.2. Fortalecimiento de Saneamiento Básico	17
3.2.1.3. Campaña de sensibilización a pago y tasas.....	18
3.2.1.4. Actualización de usuarios activos	18



3.2.1.5.	Fortalecimiento en rutas de lectura	18
3.2.1.6.	Establecer formatos de libros administrativos	18
3.2.1.7.	Fortalecimiento de contabilidad separada	20
3.2.1.8.	Evaluación de tarifa y tasas de servicio de agua	20
3.3.	Acciones largo plazo	21
3.3.1.	Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario	21
3.3.1.1.	Implementación de reglamento de agua	21
3.3.1.2.	Propuesta de tarifa fija	21
3.3.1.3.	Fortalecer el sistema de comprobantes con correlativo autorizado.	22
3.3.1.3.	Manuales de operación, administración y mantenimiento.	22
3.3.1.4.	Talleres para implementar prácticas de limpieza del sistema de agua.....	22
3.3.1.5.	Rendición y transparencia	22
3.3.1.6.	Modelo de notas de cobro	22
3.3.1.7.	Modelo de convenio de pago	23
4.	Comisión de Seguimiento a la Implementación de Planes de Mejora	23
5.	Conclusiones	24
6.	Recomendaciones	25
7.	Anexos	26
7.1.	Confirmación de Sistema de Agua	26
7.2.	Confirmación de Datos Poblacionales	27
7.3.	Fotografías de la comunidad	28
7.4.	Primera Visita	29
7.5.	Agenda 1	30
7.6.	Segunda Visita	31
7.7.	Agenda 2	32
7.8.	Modelo Nota de Cobro	33
7.9.	Modelo Convenio de Pago	34
7.10.	Acta de Validación Planes de Mejora	35



PRESENTACION

El bajo nivel de recaudación por la prestación de los servicios de agua, es uno de los desafíos que afrontan las Comisiones de Agua en las comunidades y las municipalidades del departamento de Sololá, como a nivel nacional. Esta problemática fue aún más marcada en los años 2019 y 2020, debido a un factor importante: a) la pandemia del COVID-19 que provocó dificultades financieras en las comunidades y las municipalidades a nivel nacional. Estos escenarios han generado una realidad a nivel municipal con alta dependencia hacia las transferencias de gobierno central.

RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation y que tiene como objetivo general:

“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental”.

El programa reforzará, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que estos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de: 1) Mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) Mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) Mejorar la vigilancia de la calidad del agua.

Las estrategias para lograr los objetivos son: 1) Diagnóstico de la situación financiera de cada sistema de agua. 2) Estado de las regulaciones vigentes que aplican en la administración del servicio. 3) Número de sistemas que aplican una tarifa por el servicio de agua. 4) Nivel de morosidad urbano y rural identificada por el servicio de agua. Definido en un proceso participativo de la situación actual de los servicios de agua, es necesario realizar un plan de mejora de recaudación de ingresos por el mismo, estableciendo acciones con acompañamiento



y seguimiento respectivo para su cumplimiento, definiéndose las acciones siguientes: 1) Número de sistemas de agua con planes para la recaudación de los ingresos del servicio de agua. 2) Número de sistemas que aplican una tarifa por la prestación del servicio 3) Nivel de morosidad urbano y rural identificada por el servicio. 4) Recursos Financieros que asignan los operadores del servicio de agua (urbanos y municipales) para realizar mejoras. 5) Campañas de sensibilización.

A través de este plan serán beneficiadas las Comisiones de Agua y Saneamiento, Comisiones Comunitarias de Desarrollo y Municipalidades. Esperando que este componente sea del mayor provecho para satisfacer las diversas necesidades identificadas por el componente uno de la caracterización del sistema de agua y base fundamental de las acciones de los siguientes componentes del programa.



1. Marco Contextual del Cantón Pamezabal Central, Santa Lucía Utatlán.

1.1. Datos Generales

-Ubicación

El cantón Pamezabal Central, del municipio de Santa Lucía Utatlán, se encuentra ubicada en la aldea Pamezabal, a una distancia de 5 kilómetros de la cabecera municipal. Situada a 2,554 metros sobre el nivel del mar.

-Población Total

La población total comunitaria, de acuerdo a los datos proporcionados por Dirección de Área de Salud, cuentan con 171 viviendas, con 1,342 habitantes, considerando el 52% son mujeres y el 48% hombres.

-Distribución Rural

La población del cantón Pamezabal central, Santa Lucía Utatlán, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Población por sexo, niños y niñas.

POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN POR SEXO		POBLACIÓN		TOTAL, DE VIVIENDAS
	M	F	NIÑOS	NIÑAS	
1,342	493	535	151	163	171

Fuente: Dirección de Área de Salud, Sololá, Sololá.

-Administradores del Sistema de Agua

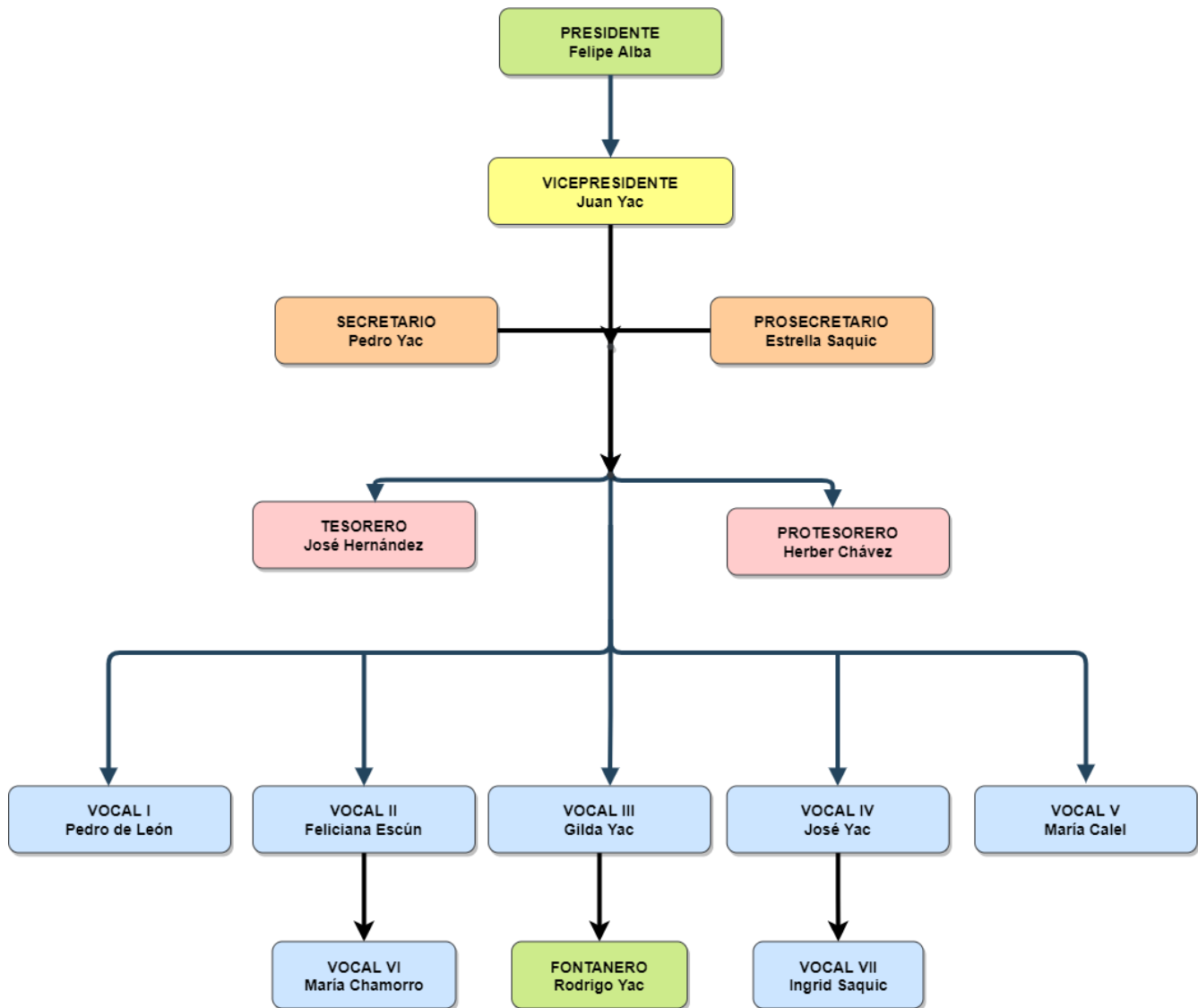
El sistema de agua por bombeo Pamezabal, es administrado por el Comité de Agua comunitario, quienes son los encargados de la administración, operación y mantenimiento, así mismo son los encargados para cualquier gestión de mejora del sistema.

-Estructura de Comité de Agua

El comité de agua comunitario es electo por un año, mediante una asamblea para realizar la administración del sistema de agua, durante la intervención de Planes de Mejora para la recaudación de ingresos, no se logró recaudar información administrativa, ya que por las fechas que tomaron posesión en la transición y traspaso de cargos no les entregaron ningún registro de años anteriores, debido a la pandemia no se pudo realizar una asamblea comunitaria, por lo

que desconocen el estado económico de la administración, actualmente están conformados con los siguientes cargos:

Estructura de Comité de Agua 2021



1.2. Condiciones de Vida

Los habitantes del cantón Pamezabal central, cuentan con viviendas en diferentes condiciones precarias algunas de adobe, block y lámina, otras de mejor condición como block y terrazas, la mayoría de las calles principales cuentan con pavimentación y adoquín, algunas caminos de terracería, la movilización de los habitantes es mediante motos, mototaxis, y transportes particulares, cuentan con acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, cable,

tiendas de consumo diario, en educación cuentan con acceso a una escuela primaria y básico con cancha, puesto de salud, mercado, algunas actividades económicas de la comunidad son la agricultura de maíz, comercios, jornaleros, y un porcentaje mínimo de la población ha migrado al extranjero.

1.3. Idioma

El idioma indígena es K'iche', datos proporcionados por los miembros del comité de agua en la boleta de encuesta de diagnóstico participativo.

1.4. Desnutrición

En el monitoreo nutricional correspondiente a registros de la Dirección de Área de Salud, Sololá, actualmente no tiene registro de desnutrición.

1.5. Sistema de Agua y Saneamiento

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO						
PLANES DE MEJORA & RECAUCACIÓN DE INGRESOS						
1	Nombre del sistema	Pamezabal	Plan de Mejora	Comunitario		
2	Tipo de Sistema	Por Bombeo				
3	Tipo de abastecimiento	Domiciliar				
4	¿Cuántos años tiene el sistema de agua?	20 años aproximadamente				
5	¿Cloran el agua?	Si				
6	Cantidad de viviendas totales	171				
7	Cantidad de viviendas abastecidas	135				
8	Administrador del Sistema	Comité de Agua			Autorizados por	Municipalidad
9	Años de elección	1 años				
10	Tasas establecidas	Diferenciada				
11	Tipo de cobro	Tasa diferenciada				
12	Tarifa establecida	2.00 por número.				
13	Documento respaldo de cobros	Acta Comunitaria				
14	¿Cuentan con Reglamento de Agua?	No				
15	Aplican Tarifa Social	Si	Beneficiarios	Por la pandemia		
16	Existe Fontanero	Si.	¿Tiene un salario?	No		
17	¿Incrementarán los gastos debido a la pandemia?	Si	¿Se incrementó el uso de agua debido a la	No, se mantuvo igual		
18	Razón	Todo estuvo normal.				
19	% de Subsidio	0%				
20	% de morosidad	0%				

21	Mecanismos para autosostenibilidad	Algunas cuotas extraordinarias.		
22	Forma de control administrativos	Manual		
23	¿Tienen libros administrativos?	No.		
24	Monto de morosidad comunitario	Q -		
25	Acciones para recuperación de morosidad	No.		
26	¿Envían notas de cobro?	No.		
27	¿Aplican convenios de pago?	No.	¿Cuántos han aplicado?	Ninguno
28	¿Tienen contadores de agua?	Si	Razón	Tasa diferenciada
29	¿Realizan lectura de contadores?	Si	Frecuencia de lecturas	Mensual
30	¿Conoce a cerca de los ingresos en compensación de servicios ambientales?	No.	¿De que se trata?	No saben del tema.
31	¿Estarían de acuerdo en aportar una cantidad para servicios ambientales?	No.	Monto	Q -
32	¿Propuestas para el aumento de ingresos del servicio de agua?	Cuotas extraordinarias		
CONTROL SANEAMIENTO				
1	¿Cuentan con sistema de saneamiento?	No.		
2	Cantidad de viviendas con sistema de drenaje	0		
3	Cantidad de viviendas sin drenajes	171	Razón	Cuentan con letrinas
4	¿Quiénes administran el sistema de drenajes?	No existe		
5	¿Aplican alguna tarifa de saneamiento?	No	Razón	No hay
6	Monto de tarifa	Q -		
7	¿Llevan un control administrativo?	No.		
CONTROL RESIDUOS SOLIDOS				
1	¿Existe extracción de basura comunitaria?	No	Razón	Cada familia se encarga.
2	Aplican tarifa por extracción de basura	No	Monto	No hay
3	¿Quién lleva el control administrativo?	No existe		
4	¿Cómo llevan el control administrativo?	No existe		



2. Situación Actual de los Sistemas Financieros en Agua y Saneamiento.

No se pudo evaluar la situación financiera del sistema de agua, ya que los actuales líderes comunitarios no cuentan con un registro de años retroactivos debido a que cuando se realizó el traspaso y transición de cargos de la junta directiva no les entregaron ningún tipo de registros, ni algún documento que reflejara el estado económico del manejo del sistema por lo que no se pudo evaluar el estado de cada periodo fiscal.

2.1. Análisis sobre recaudación de ingresos por servicio de agua años 2019 y 2020

El sistema por bombeo abastece a 135 usuarios, cuenta con contadores de agua, por lo que aplican una tarifa diferenciada, durante los años anteriores se ha cobrado una tasa diferenciada de dos quetzales (Q 2.00) por número, estos fueron los únicos datos que se lograron identificar dentro del diagnóstico participativo sobre la recaudación comunitaria.

2.2. Análisis sobre egresos por servicios de agua años 2019 y 2020

No se tuvieron datos para la evaluación financiera del sistema de agua, debido a que no se les entregó ninguna documentación a los actuales representantes del Comité de Agua y se desconocen los egresos de años retroactivos, lo que si manifestaron es que el pago de la energía eléctrica es aportado por la municipalidad de Santa Lucía, debido a un convenio que tienen con la comunidad.

2.3. Análisis de la dependencia financiero

Evaluando la situación de los años retroactivos no se pudo analizar la dependencia del sistema de agua, sin embargo, los integrantes del Comité de Agua, manifiestan que el sistema de agua tiene dependencia económica de los usuarios comunitarios y de la municipalidad en cuanto al pago de energía eléctrica.

2.4. Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema

Por la carencia de información de financiamiento comunitario no se pudo identificar el porcentaje que tiene en subsidio total.

2.5. Análisis de ingresos y gastos en agua y alcantarillado

El cantón Pamezabal central, no cuenta con un sistema de alcantarillado, cada familia cuenta con su letrina, donde se deposita las aguas residuales, este no tiene un pago mensual, por lo que no existe un manejo de administración económica.



2.6. Análisis de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo

En el cantón Pamezabal central, no existe una recolección de basura colectiva, cada familia se encarga de darle seguimiento a sus desechos, algunos queman su basura, la entierran en sus terrenos, y vuelven abono sus desechos orgánicos, esas son algunas de las soluciones que les han dado a sus desechos en la comunidad.

Conclusiones	Recomendaciones
<p>La administración del sistema de agua está a cargo del Comité de Agua, quienes se encargan de los recursos del sistema de agua por bombeo.</p> <p>No se pudo determinar la autosostenibilidad económica comunitaria, debido a la inexistencia de información.</p> <p>Se pudo determinar que el sistema de agua devenga una ayuda en pago de energía eléctrica de parte de la Municipalidad, debido a un acuerdo interno.</p> <p>Fortalecer la transparencia comunitaria a través del registro de controles en la recaudación de fondos comunitarios como los costos de operación.</p>	<p>Continuar fortaleciéndose para poder administrar los recursos y mejoras adaptables al sistema de agua.</p> <p>Implementar controles de registros financieros, para fortalecer la transparencia en manejo de fondos económicos.</p> <p>Considerar llevar un registro de la ayuda que les brinda la municipalidad para la rendición de cuentas, como el convenio interno.</p> <p>Darle seguimiento con la implementación de controles con los formatos ya proporcionados.</p>



3. Plan de Acción Para Mejorar La Recaudación de los Ingresos Comunitarios en la Prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento

Objetivo: Aumentar los ingresos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento en el Cantón Pamezabal central, a través de acciones integrales que fortalezcan la inversión comunitaria.

Componente	Acción	Descripción actividad	Responsable	Tiempo de ejecución	Seguimiento
Fortalecimiento de la gestión financiera de los sistemas de agua y saneamiento Cantón Pamezabal central.	ACCIONES A CORTO PLAZO				
	Estructuración administrativa	1. Identificación de recursos	CAS	1 mes	Inicio de acciones para el mejoramiento de procesos administrativos con líderes comunitarios.
		2. Cronograma para actividades administrativas	Secretario	1 mes	
		3. Establecer calendarios para jornales.	Secretario	1 mes	
		4. Acta comunitaria de aprobación de planes	CAS	3 meses	
	ACCIONES A MEDIANO PLAZO				
	Formación y capacitación	1. Campañas de reforestación	CAS	6 a 8 meses	Fortalecimiento en capacidades
		2. Fortalecimiento Saneamiento Básico	CAS	8 meses	
		3. Campaña de sensibilización al pago.	CAS	8 meses	
		4. Actualización de usuarios activos	Secretario	6 meses	



Fortalecimiento de la gestión financiera de los sistemas de agua y saneamiento Cantón Pamezabal central.		5. Fortalecimiento en métodos de lecturas	CAS	8 meses		
		6. Establecer formatos libros administrativos	Tesorero	8 meses		
		7. Fortalecimiento de contabilidad separada	Tesorero	8 meses		
		8. Evaluación de tarifa y tasas	CAS	8 meses		
	ACCIONES A LARGO PLAZO					
	Transparencia y rendición de cuentas		1. Implementación de Reglamento de Agua	CAS	15 meses	Conocimiento para traspaso de cargos
			2. Propuesta de tarifa fija	ASAMBLEA	15 meses	
			3. Fortalecer el sistema de comprobantes	CAS	1 año	
			4. Manuales de operación, administración y mantenimiento	CAS	1 año	
			5. Talleres buenas prácticas de limpieza	CAS	1 año	
			6. Rendición de cuentas y transparencia.	CAS	1 año	
	Morosidad cero		7. Modelo de notas de cobro	CAS	15 meses	
		8. Modelo de convenios de pago	CAS	2 años		



3.1. Acciones a corto plazo

3.1.1. Acciones Estratégicas Incrementar La Recaudación por Agua y Saneamiento

No.	Actividad a realizar	Responsable
1	Identificación de recursos: para contar con información de inversión en operación y mantenimiento de los servicios	CAS
2	Cronograma de Actividades Administrativas: para las gestiones operativas del sistema de agua	Secretario
3	Calendario para jornales comunitarios: con la finalidad de control de participantes.	Secretario
4	Acta de validación de planes de mejora: socialización del plan y aval comunitario	CAS

3.1.1.1. Identificación de recursos para la implementación de planes de mejora.

Durante las visitas realizadas en los talleres que se abordaron a la comunidad se pudo identificar los recursos que se detallan a continuación:

- Sistema de agua por bombeo.
- Comité de Agua líderes comunitarios administradores del Sistema de Agua.
- Contadores de agua y lecturas mensuales.
- Tarifa diferenciada mensual.
- Financiamiento municipal para el pago de energía eléctrica.
- Servicio comunitario para la limpieza y mantenimiento del sistema de agua.
- Listado rotativo de usuarios para ser miembros del Comité de Agua por un año.
- No cuentan con reglamento de agua.

<i>Contribución Actual</i>	
Total de usuarios	135
Cuota mensual por número	Q 2.00

3.1.1.2. Establecer un cronograma para actividades administrativas

Considerando organizar con una mejor programación las actividades frecuentes del Comité de Agua, para las gestiones operativas del sistema de agua coordinando los días de reuniones, de lecturas, cobros mensuales, reuniones ordinarias y extraordinarias, días de jornales



los procesos que se aprueben dentro del consenso de validación, quienes serán denominados dentro del acta comunitaria.

3.2. Acciones mediano plazo

3.2.1. Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario

No.	Actividad a realizar	Responsable
1	Campañas de reforestación: cultura ambiental organizada, incentivando el saneamiento.	CAS
2	Fortalecimiento de Saneamiento Básico: incentivar a la comunidad al cuidado del medio ambiente.	CAS
3	Campañas de sensibilización: concientización a la población de pagos justos por servicios	CAS
4	Actualización de usuarios activos: Crear un registro actual de los usuarios activos.	Secretario
5	Fortalecimiento en rutas de lectura: Crear métodos de lecturas para optimizar tiempos y recursos.	CAS
6	Establecer formatos de libros administrativos: Libro de Caja, libro de ingresos y egresos.	Tesorero
7	Fortalecimiento de contabilidad separada: para reforzar capacidades en controles de ingresos y costos por servicios.	Tesorero
8	Evaluación de tarifa, y tasas: evaluar la tasa actual para autosostenibilidad económica.	CAS

3.2.1.1. Campaña de reforestación en zonas de recarga hídrica

Organizar y coordinar campañas de reforestación, identificando las zonas de recarga hídrica del sistema de abastecimiento, desarrollando una cultura ambiental organizada, incentivando y promoviendo el saneamiento y la conservación de la diversidad biológica en beneficio comunitario y a las futuras generaciones, creando un nivel de responsabilidad ambiental involucrando a la comunidad, organizaciones y autoridades pertinentes.

3.2.1.2. Fortalecimiento de Saneamiento Básico

Durante el diagnóstico participativo se pudo identificar en la comunidad un sistema de saneamiento básico, que es desarrollado por cada familia, con lo cual se incentiva a continuar implementando acciones mediante el apoyo y así mejorar las condiciones y la calidad de vida, con el apoyo de las entidades pertinentes, conjuntamente con la participación de los líderes



comunitarios, para lograr así un desarrollo en capacidades y atender las necesidades de la comunidad, incorporando variables de orden ambiental que contribuyan a lograr las intervenciones sostenibles.

3.2.1.3. Campaña de sensibilización a pago y tasas

Apoyar y coordinar las diferentes actividades que se llevarán a cabo en sensibilización de pagos con el fin de lograr una estabilidad financiera a través del modelo morosidad cero, con el fin primordial que el sistema de agua sea autosostenible por la comunidad, logrando generar conciencia e impacto a los usuarios, generando mayoría en audiencias y alcance.

3.2.1.4. Actualización de usuarios activos

Considerando la situación actual, por la transición de cargos de líderes comunitarios, se recomienda actualizar el registro de usuarios activos que cuentan con el sistema de agua instalado para los pagos del servicio mensual, se recomienda solicitar a cada usuario una copia de DPI, para crear un archivo físico y mantener la información de la comunidad, se proporciona el presente modelo sujeto a cualquier cambio de necesidad por la comunidad de registro de usuarios para consolidar el total de usuarios.

Caserío Pamezabal Central, Santa Lucía Utatlán, Sololá LISTADO DE USUARIOS PARA PAGOS SERVICIO DE AGUA

No.	Nombre y Apellidos	Edad	No. CUI	Celular

3.2.1.5. Fortalecimiento en rutas de lectura

Fortalecer el mecanismo actual de lecturas mensuales de usuarios, para optimizar tiempos y recursos humanos, agilizando los procesos operativos, apoyando a los integrantes del Comité de Agua, quienes son los encargados de realizar las lecturas de usuarios, brindando posibles soluciones para agilizar las lecturas en rutas.

3.2.1.6. Establecer formatos de libros administrativos

Considerando la situación actual de los líderes comunitarios que no cuentan con ningún tipo de registro para el control administrativo, se propone implementar formatos de control



administrativo se prevé que se utilicen varias herramientas por lo que se propone el presente formato para que pueda ser llenado de forma manual y adaptado a las necesidades de la comunidad, según sea evaluada en la fase de implementación y acompañamiento, como un libro de control interno que pueda reflejar los pagos y cobros de usuarios que se realizan mensualmente para el servicio de agua.

Libro de Ingresos y Egresos

Modelo de libro de ingresos y egresos, para el registro de los cobros mensuales de usuarios, y el registro de los pagos mensuales para el control y rendición de cuentas.

FOLIO No. _____ Libro No. _____ NIT. _____ LIBRO NO. _____ FOLIO NO. _____
 NOMBRE CONTRIBUYENTE _____ NOMBRE CONTRIBUYENTE _____
 MES: _____ AÑO _____
 EGRESOS INGRESOS

POVEEDOR							NUMERO							
DIA	TIPO DE DOCUMENTO	SERIE	No.		NOMBRE PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DIA	TIPO DE DOCUMENTO	SERIE	DE A		NIT	NOMBRE COMPRADOR	MONTO TOTAL
			Documento	NIT						DE	A			
1							1							
2							2							
3							3							
4							4							
5							5							
6							6							
7							7							
8							8							
9							9							
10							10							

Libro de Caja

El presente formato de Caja queda a disposición de las necesidades de la comunidad, para el control de los registros de pagos semanales, quincenales o mensuales que se realizan por el mantenimiento y operaciones del sistema de agua.

LIBRO DE CAJA **Caserío Pamezabal Central, Santa Lucía Utatlán, Sololá** **Sistema de Agua Pamezabal**

MES: _____

Cifras expresadas en quetzales.

NO.	FECHA	TIPO DE DOC.	NO. DE DOCUMENTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	INGRESO	EGRESO	SALDO
				Apertura				



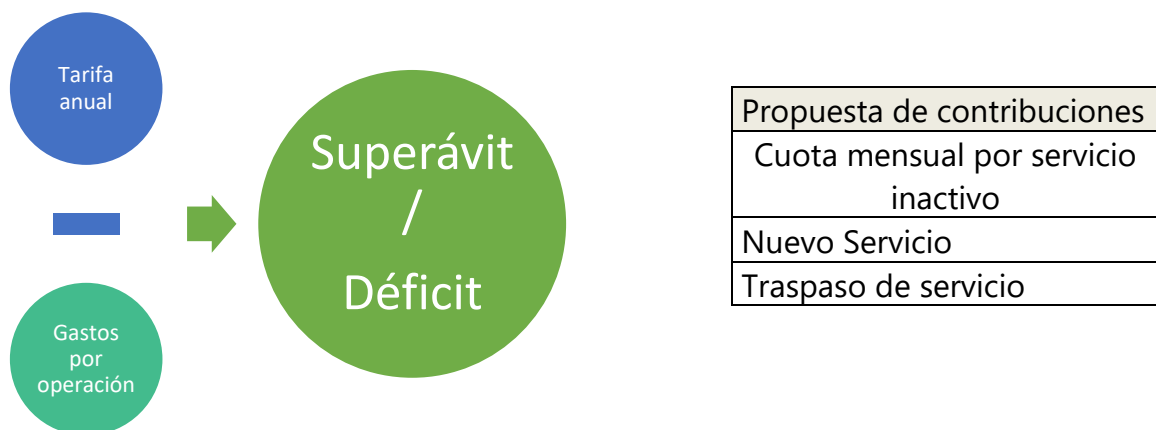
3.2.1.7. Fortalecimiento de contabilidad separada

Fortalecer las capacidades de los líderes comunitarios a través de herramientas administrativas siguiendo con el modelo de una contabilidad administrativa interna, para el manejo de los fondos económicos, por lo que se proporcionan herramientas para impulsar a desarrollar un control financiero estructurado, fortaleciendo las capacidades a los líderes comunitarios quienes son los administradores del sistema de agua, para el uso y manejo de los registros contables que se operen dentro de cada periodo, así tener un control de periodos retroactivos para las rendiciones de cuenta a la asamblea.

3.2.1.8. Evaluación de tarifa y tasas de servicio de agua.

De acuerdo a la condición actual del ingreso de los nuevos integrantes del comité de agua, debido a que no se tuvieron datos para analizar, se recomienda durante el periodo de administración, una evaluación de costos sobre la tarifa diferenciada establecida, así determinar si es suficiente cubrir el presupuesto para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua, si la tarifa de recaudación actual no alcanzara para los aportes mensuales, se incentiva a establecer una propuesta de aumento de tarifa diferenciada mensual, ante la asamblea con la evaluación del año ya establecido para poder dar seguimiento y aprobación.

Se incentiva a continuar con la propuesta de implementar una tarifa fija para los usuarios que no utilizan el servicio de agua mensual, que ya venían planificando presentar ante los usuarios, como también a cobrar los servicios de nuevas conexiones, traspasos y otros servicios que presten en agua potable.



3.3. Acciones largo plazo

3.3.1. Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario

No.	Actividad a realizar	Responsable
1	Implementación de reglamentos: considerando que no cuentan con reglamento, crear uno.	CAS
2	Propuesta de tarifa fija: para usuarios por falta de uso de agua establecer una tarifa fija.	Asamblea
3	Fortalecer el sistema de comprobantes: implementar un control de ingresos y egresos a través de recibos con correlativos.	CAS
4	Manuales de operación, administración y mantenimiento: Definir una estructura para el sistema.	CAS
5	Talleres para mejora de prácticas de limpieza: buenas prácticas talleres mantenimiento preventivo y jornadas de limpieza	CAS
6	Rendición de cuentas y transparencia: transparencia en manejo de recursos	CAS
7	Notas de cobro: para contrarrestar el porcentaje de morosidad.	CAS
8	Convenios de pago: para apoyar a los usuarios a ponerse al día por el servicio.	CAS

3.3.1.1. Implementación de reglamento de agua

Considerando que actualmente no cuentan con un reglamento de agua, se prevé trabajar un reglamento de agua, conjuntamente con los líderes comunitarios, para normalizar las tasas, tarifas a las regulaciones de operación y mantenimiento del sistema y los usuarios, para cubrir las necesidades actuales y así establecer el bienestar y la seguridad del orden comunitario.

3.3.1.2. Propuesta de tarifa fija

Actualmente para la administración del sistema de agua se ha establecido una tasa diferenciada por consumo, sin embargo, existen usuarios que no utilizan el servicio de agua potable, por lo que los líderes comunitarios han manifestado los gastos que conlleva el sistema, para lo cual se ha evaluado el poder implementar una tarifa fija mensual para los usuarios que no utilicen



el servicio de agua potable y así poder aumentar los aportes mensuales para los gastos de operación, esta tarifa fija será evaluada por el comité de agua.

3.3.1.3. Fortalecer el sistema de comprobantes con correlativo autorizado.

Continuar fortaleciendo el sistema de comprobantes de pago mensuales (Recibos) que se extienden a los usuarios para contabilizar los ingresos y egresos en la administración del sistema de agua, a través de una serie y correlativo de documento para mayor orden y control financiero, se recomienda que, al enviar un recibo por pago mensual al usuario, pueda ser firmado y sellado por el Comité de Agua.

3.3.1.3. Manuales de operación, administración y mantenimiento.

Considerando que actualmente no tienen una estructura sólida de los procesos a seguir en operaciones y funcionamiento del sistema se contempla establecer manuales donde se puedan evidenciar las soluciones y el manejo del sistema, así los líderes comunitarios que ingresen a desempeñar los cargos mediante los traspasos y transición de junta directiva, puedan visualizar los procesos y tengan una guía para continuar trabajando.

3.3.1.4. Talleres para implementar prácticas de limpieza del sistema de agua

Gestionar y coordinar nuevas alianzas con las entidades pertinentes, para la implementación de buenas prácticas llevando a cabo talleres de mantenimiento preventivo y jornadas de limpieza para el sistema de agua y saneamiento, a través de manuales de operación, administración y mantenimiento, desarrollando capacidades de servicios comunitarios, con la finalidad de garantizar un control de mantenimiento operativo y sostenibilidad del mismo.

3.3.1.5. Rendición y transparencia

Proyectado hacia años posteriores se considera proporcionar información administrativa financiera a la comunidad para el cumplimiento de los objetivos y el buen manejo de los recursos económicos y así contribuir al desarrollo, contemplando presupuestos en base a datos de años retroactivos, con finalidad de autosostenibilidad financiera en base a tomas de decisiones, teniendo en cuenta la participación comunitaria, recomendando por lo menos rendición de cuentas a la comunidad dos veces al año, para ver la disponibilidad y solvencia económica para el mantenimiento operativo del sistema de agua.

3.3.1.6. Modelo de notas de cobro

Considerando que en un futuro la comunidad cuente con usuarios morosos en servicio de agua potable, se propone y proporciona un modelo de nota de cobro como recursos para los



administradores del sistema de agua, asimismo poder enviar por escrito una notificación al usuario moroso, con el fin de recordarle el adeudo que tiene pendiente. (Ver anexo 7.8)

3.3.1.7. Modelo de convenio de pago

Se prevé que en años posteriores si algún usuario solicita solventar sus pagos acumulados del servicio de agua puedan trabajar un convenio, a través de cuotas de pago mensuales acordadas entre el usuario moroso y los líderes administradores, por lo que se propone y proporciona un modelo de convenio de pago, sujeto a cualquier modificación de necesidad a la comunidad. (Ver anexo 7.9)

4. Comisión de Seguimiento a la Implementación de Planes de Mejora

La comisión de seguimiento fue electa democráticamente, tomando en cuenta a líderes comunitarios actuales Comité de Agua 2021, siendo representantes del caserío Pamezabal central, quienes lo conforman se encargarán de velar por los procesos y darles seguimiento a las acciones, trabajando conjuntamente con las entidades que se consideren pertinentes para cada acción antes definida, siendo los siguientes integrantes:

Comité de Agua 2021

Presidente	-	Felipe Alba Chávez
Vicepresidente	-	Juan Santos Yac
Secretario	-	Pedro Celestino Yac
Prosecretario	-	Estrella Paola Saquic
Tesorero	-	José Antonio Hernández Yac
Protesorero	-	Heber Abel Chávez Saquic
Vocal I	-	Pedro Guadalupe de León
Vocal II	-	Feliciana Escún Xamines
Vocal III	-	Gilda Yac
Vocal IV	-	José Augusto Yac
Vocal V	-	María Calel
Vocal VI	-	María Chamorro
Vocal VII	-	Ingrid Saquic
Fontanero	-	Rodrigo Yac



5. Conclusiones

-El caserío Pamezabal Central, cuenta con un sistema de agua por bombeo, con abastecimiento domiciliario, con una tarifa de pago diferenciada, actualmente es administrado por el Comité de Agua, quienes son los encargados del mantenimiento operativo del sistema, durante el proceso se pudo evaluar la ausencia de sus integrantes en cada proceso.

-Cuando se realizó la transición de los nuevos integrantes del Consejo Comité de Agua, y se realizó en la toma de posesión, no se les entregó registros de años pasados, razón por la que desconocen los procesos administrativos de años anteriores ya que no se les traspasó ningún registro por escrito.

-El sistema de agua por bombeo no cuenta con un Reglamento de Agua, por lo que piden apoyo para la elaboración e implementación, así mismo manual de operación administración y mantenimiento, y lograr normalizar el funcionamiento del sistema de agua.

-No existe una recolección de desechos colectivos, cada familia les da seguimiento a sus desechos por lo que es necesario fortalecer a la comunidad a través de acciones de saneamiento básico, para poder desarrollar un ambiente saludable.



6. Recomendaciones

-Se recomienda continuar fortaleciendo las capacidades de los representantes, líderes comunitarios, disponer de tiempo para los diferentes procesos que se intervendrán, y así en un futuro puedan administrar su sistema de agua cubriendo las necesidades en tiempos oportunos.

-Fortalecer acciones para la participación de líderes comunitarios de hombres, mujeres y jóvenes mediante su incorporación, impulsando el desarrollo y el bien común, así mismo se incentiva a integrar registros administrativos del sistema de agua para un control y transparencia comunitaria.

-Continuar con el proceso para la elaboración del reglamento de agua, manual de operación, administración y mantenimiento del sistema de agua, para poder darle uso en un futuro.

-Continuar promoviendo la participación comunitaria que apoye la diversidad ambiental y saneamiento a través de reforestaciones, limpieza y otras actividades, accionando con prácticas de cuidados ambientales.

-Continuar con las gestiones de acciones ambientales y de saneamiento logrando incidencia en beneficio de la gestión local, considerando que la participación comunitaria es clave para el futuro ecológico que se dejara a las futuras generaciones.

7. Anexos

7.1. Confirmación de Sistema de Agua



Sololá, 7 de mayo 2021

Por este medio se HACE CONSTAR sobre las 10 comunidades a intervenir por el Programa RUK'U'X YA', en el municipio de Santa Lucía Utatlán, el nombre de los sistemas de agua a tomar en cuenta para la Asistencia Técnica Elaboración de planes de mejora para la recaudación de los ingresos comunitarios en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, por lo que se detalla a continuación la información proporcionada por el Ingeniero Julio Manuel Tzunún Vásquez, quien está a cargo de la evaluación de los sistemas de agua de las diez comunidades de Santa Lucía Utatlán.

No.	Comunidades de Santa Lucía Utatlán	Nombre del sistema priorizado	Número de familias	Contacto	Numero de celular
1	La Ciénaga (Ciénaga Grande Cantón Chuchexic)	Ser INTERVIDA	208	Pendiente, no se presentó a la presentación y no se ubicó el contacto en SISGA	
2	Chocol	Chocol	71	Presidente de Comité de Agua, Pedro Chávez	5540 1877
3	El Novillero	Proyecto UNIPAR Puwal Chalip	283	Felipe Xitamul y Pantaleón Chávez Pro. Secretario	3014 2117 4795 3366
4	Pamezabal	Pamezabal	135	Martín Sulugui Yac COCODE	5768 9275
5	Paraje las Canoas. Cantón Chichimuch. (Cabecera Municipal)	Ríos de Agua Viva	20	Miembro de Comité de Agua, Antonio Velásquez	4652 7755
6	Cruz B Pahaj	Fuente de vida	107	Verónica Ulario Sulugui. Presidenta de comité de agua	3383 3842
7	Chuimacha Cantón Pamezabal	Chuimacha, Pachipac	80	Reyes Roberto Ixcol; Isaías Tomas Alva Comité de agua de Pachipac	5902 8064 4865 2887
8	Valle Nuevo Cantón Pahaj	Valle Nuevo Chuisuc	136	José Nicolás Ajanale Comité de agua Valle Nuevo Chuisuc	4839 0434
9	Chuisuc Cantón Pahaj	Xolá Tanque verde	43	Pendiente, no se presentó a la presentación y no se ubicó el contacto en SISGA	
10	Xesampual Cantón Chuchexic	agua potable por bombeo Xesampual	81	Cindy Can, Presidente de comité de agua potable de Xesampual	4060 7488 4754 8134



7.2. Confirmación de Datos Poblacionales



Sololá, Sololá 04 de junio de 2021
Oficio No. 613-2021 REP: W0BA/ml

Cristina Sofía Rosales Parajon
Asistencia Técnica Planes de Mejora
Programa RUK'UXYA'
Presente

De manera atenta me dirijo a usted, con la finalidad de dar respuesta a su oficio, de fecha 01 de junio de 2021, adjuntando para el efecto la información generada de esta Área de Salud de Sololá, siendo lo siguiente:

1. Cantidad de Viviendas (de las comunidades a cubrir descritas en el oficio)
2. Número de habitantes: hombres, mujeres, niños, niñas
3. % Desnutrición

Sin otro asunto en particular, me suscribo.

Atentamente,


Licda. Piedad Elisa Aceituno Calderón
Gerente Administrativo Financiero a.i.
Área de Salud de Sololá



Cc.
Archivo

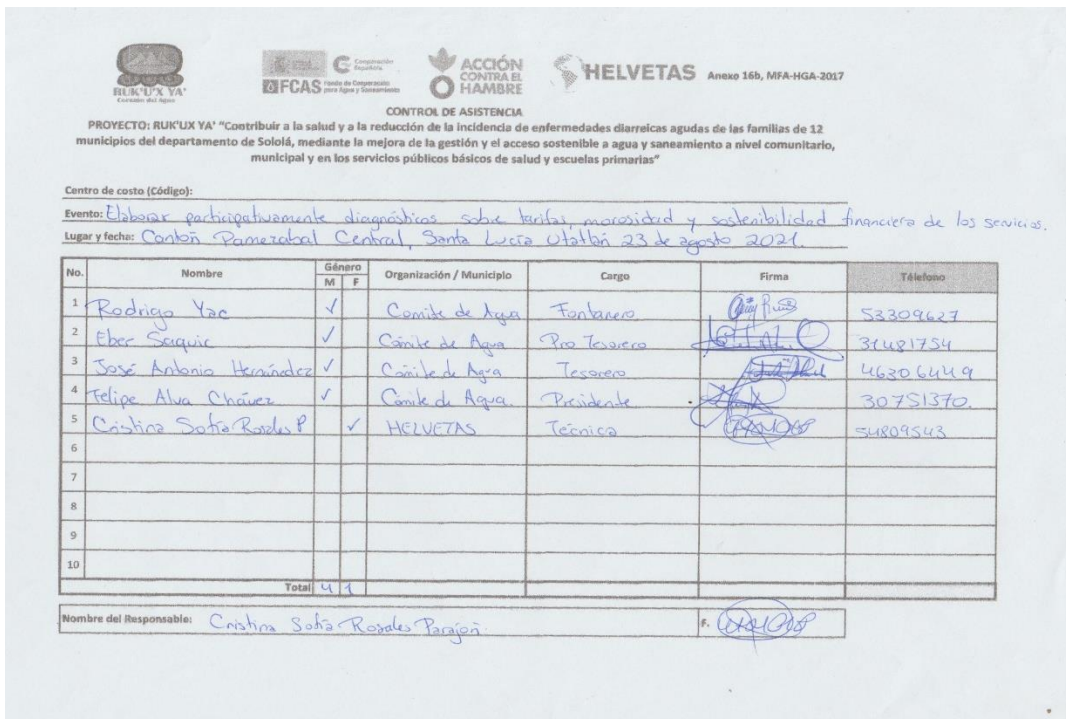
Teléfono 7728 9600
e-mail: dassolola@mspas.gob.gt
4ta calle 6-43 zona 2 Barrio El Calvario, Sololá, Sololá

7.3. Fotografías de la comunidad



7.4. Primera Visita

Elaboración Participativamente Diagnóstico Sobre Tarifas, Morosidad y Sostenibilidad Financiera de los Servicios.



CONTROL DE ASISTENCIA
PROYECTO: RUK'U'X YA' "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Código):
Evento: Elaborar participativamente diagnósticos sobre tarifas, morosidad y sostenibilidad financiera de los servicios.
Lugar y fecha: Comitè Pamerab'al Central, Santa Lucía Utatb'án 23 de agosto 2021.

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Teléfono
		M	F				
1	Rodrigo Yac	✓		Comité de Agua	Fontanero	<i>[Signature]</i>	53309627
2	Eber Saquic	✓		Comité de Agua	Pro Tesorero	<i>[Signature]</i>	37481754
3	José Antonio Hernández	✓		Comité de Agua	Tesorero	<i>[Signature]</i>	46306449
4	Felipe Alva Chávez	✓		Comité de Agua	Presidente	<i>[Signature]</i>	30751370
5	Cristina Sofía Rosales P		✓	HELVETAS	Técnica	<i>[Signature]</i>	54809543
6							
7							
8							
9							
10							
Total		4	1				

Nombre del Responsable: Cristina Sofía Rosales Parajón F. *[Signature]*

Planilla de participantes taller.






7.5. Agenda 1

TALLER ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE DIAGNÓSTICO, PLANES DE MEJORA PARA LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS CASERÍO PAMEZABAL CENTRAL, SANTA LUCÍA UTATLÁN.

Hora	Actividad	Procedimiento	Responsable	Insumos/Equipo
10:00-10:05	Registro de participantes	Ingresará a los participantes con los protocolos de seguridad, se tendrán las planillas correspondientes.	CAS	Planillas
10:05-10:15	Apertura, Presentación del Programa RUK'U'X YA' y concientización de la importancia del Agua	Se socializarán los objetivos del programa, como también el trabajo a realizar en la Asistencia Técnica.	Asistente Técnica	Papelógrafos
10:15-10:35	Elaboración de diagnóstico participativo	Se realizará un taller participativo, donde se conocerá el estado actual del sistema de Agua y Saneamiento.	Asistente Técnica	Papelógrafos, hojas de papel, marcadores
10:35-10:45	Ingreso de Datos a boleta de Diagnostico.	De manera participativa se llenará la boleta de diagnóstico comunitario.	Asistente Técnica	Tablet.
10:45-11:00	Ingreso de Boleta de Actividad	Se ingresarán los datos de la actividad comunitaria.	Asistente Técnica	Tablet

7.6. Segunda Visita

Elaborar planes para mejorar los ingresos del servicio de agua en área comunitaria.


CONTROL DE ASISTENCIA
 PROYECTO: RUK'UX YA' "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Código): _____

Evento: Elaborar planes para mejorar los ingresos del servicio de Agua en áreas comunitarias CAS.

Lugar y fecha: Cantón Pamezabal Central, Santa Lucía Utatlán 23 de agosto 2021.

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Teléfono
		M	F				
1	Rodrigo Yae	X		Comité de Agua	fontanero	<i>[Signature]</i>	53309627
2	Elex Savic	X		Comité de Agua	pro. Tesorero	<i>[Signature]</i>	51181754
3	José Antonio Domínguez		X	Comité de Agua	Tesorero	<i>[Signature]</i>	46306449
4	FELIPE ALVACHAVEZ	X		Comité de Agua	Presidente	<i>[Signature]</i>	30751370
5	Cristina Sofia Rozales P		X	HELVETAS	Técnica	<i>[Signature]</i>	51809543
6							
7							
8							
9							
10							
Total		4	1				

Nombre del Responsable: Cristina Sofia Rozales Parajón. F. *[Signature]*





7.7. Agenda 2

TALLER ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE PLANES PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS CASERÍO PAMEZABAL CENTRAL, SANTA LUCÍA UTATLÁN.

Hora	Actividad	Procedimiento	Responsable	Insumos/ Equipo
11:00-11:25	Estado de Sostenibilidad Financiera Actual	Se dará a conocer la importancia de la sostenibilidad financiera, realizaremos ejemplos de ingresos, costos, morosidad de la comunidad.	Asistente Técnica	Papelógrafo, marcadores, tarjetas.
11:25-11:50	Elaboración de planes para mejorar los ingresos.	A través de una lluvia de ideas plantearán las posibles acciones que se propondrán.	Asistente Técnica	Papelógrafos, hojas de papel, marcadores
11:50-12:00	Ingreso a boleta Reporte de Actividades	Se ingresarán los datos para reportar en la boleta de actividades.	Asistente Técnica	Tablet.



7.8. Modelo Nota de Cobro

REQUERIMIENTO DE PAGO

Santa Lucía Utatlán, Caserío Pamezabal Central, _____

Señor (a)
Contribuyente _____
Dirección _____
Presente

Estimado vecino (a), reciba un cordial saludo esperando que sus actividades diarias sean un éxito.

Me dirijo a usted, para comunicarle que, al revisar nuestros registros de usuarios de servicio de agua, hemos establecido que su cuenta registra un saldo a favor de la comunidad, como se muestra a continuación.

Monto de la Deuda: Q. _____

Le invitamos muy cordialmente a visitarnos, para dialogar y resolver el pago del adeudo, concediendo facilidades de pago.

Atentamente.

CAS, CASERÍO PAMEZABAL CENTRAL

CC. CAS Caserío Pamezabal Central.
Del Municipio de Santa Lucía Utatlán.

Aviso-Requerimiento

Responsable de entrega: _____

Nombre receptor de la nota: _____

Firma de recibido: _____ Fecha: _____



7.9. Modelo Convenio de Pago

CONVENIO DE PAGO

En el Caserío Pamezabal Central, municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, el (día) _____ de (mes) _____ de dos mil _____, **NOSOTROS:** por una parte, (nombre) _____, de (edad) _____, (estado civil) _____, (profesión u oficio) _____, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Código Único de Identificación –CUI– _____ extendido por el Registro Nacional de Personas, con residencia en _____, ubicado en _____, señalo como lugar para recibir notificaciones _____, en adelante el deudor; por otra parte, (nombre) _____, de (edad) _____, (estado civil) _____, (profesión u oficio) _____, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Código Único de Identificación –CUI– _____ extendido por el Registro Nacional de Personas, con residencia en _____, ubicado en _____, señalo como lugar para recibir notificaciones ubicado en _____, actúo en mi calidad de presidente de Comité de Agua, del Caserío Pamezabal Central, Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, calidad que acredito con el acta de toma de posesión número _____, de fecha _____, asentada en el libro de actas de Comité de Agua, de fecha _____. Ambos comparecientes manifestamos ser de los datos de identificación consignados, encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos, que la representación que se ejercita es suficiente de conformidad con la ley y a nuestro juicio para celebrar el presente CONVENIO DE PAGO, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** El presidente comunitario manifiesta que el deudor tiene a la fecha un saldo pendiente de pago ante la comunidad que representa, el cual asciende a un monto de _____ quetzales (Q. _____), en _____ concepto de _____. **SEGUNDA:** El deudor manifiesta que se reconoce liso y llano deudor de la comunidad caserío Pamezabal central, Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, por la cantidad y concepto anteriormente descritos. **TERCERA:** Ambos comparecientes manifestamos que por este medio llegamos al siguiente acuerdo: a) el deudor se compromete a pagar el monto adeudado en _____ mensualidades de _____ quetzales (Q. _____), efectuando la primera el día _____ del mes de _____ del dos mil _____; dichas cuotas se pagarán el día _____ de cada mes, al tesorero del Comité de Agua; b) si el deudor incumple con el pago de una de las mensualidades establecidas, el presidente comunitario puede acudir a la vía legal para hacer efectivo el monto adeudado. **CUARTA:** Ambos comparecientes, también manifestamos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas de este convenio, así como haber leído íntegramente el contenido del presente documento, el cual ratificamos, aceptamos y firmamos.

FIRMA DEL CAS

FIRMA DEL DEUDOR

7.10. Acta de Validación Planes de Mejora

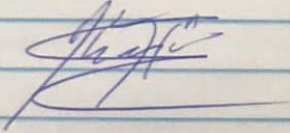
Acta No. 001-2021


El Infoserito Coordinador de la Oficina Municipal de agua y Saneamiento OMAS, del Municipio de Santa Lucía Utatlán, del Departamento de Solalá, siendo las once de la mañana en punto del día viernes doce de noviembre del año dos mil Veintiuno ubicados en la Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, nos encontramos reunidos los miembros de la oficina municipal de agua y Saneamiento presidido por el Coordinador el señor Justo Eleazar Elisco Xitamul Cán, Certifica la recepción del plan de mejora para la recaudación de los Ingresos en la prestación del servicio de agua potable y Saneamiento del Cantón Pamezabal Central, se le hace entrega a la municipalidad de Santa Lucía Utatlán, dejando Constancia de los siguiente: PRIMERO: El proceso en la comunidad se inicia con el diagnóstico participativo, seguidamente con la elaboración de acciones para el plan de mejora, por lo que se presenta el presente plan de mejora para la recaudación de ingresos, el fortalecimiento de la sostenibilidad del sistema de agua de la Comunidad Cantón Pamezabal Central, dicho plan está incluido en la ejecución del Convenio marco de Cooperación del programa RUK'UX YA' suscrito ante la municipalidad de Santa Lucía Utatlán, financiado por el fondo de Cooperación para agua y saneamiento (FCAS) de la agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), ejecutado por la asociación Acción Contra el Hambre en colaboración con HELVETAS, en el marco del Convenio municipal de Cooperación firmado por la municipalidad y las instituciones ejecutoras del programa RUK'UX YA', que busca fortalecer las capacidades Comunitarias para la provisión y gestión de servicios sostenibles de agua y saneamiento integral con enfoque de derechos humanos, equidad de género y Cuencas.


SEGUNDO: Dentro de las acciones presentadas para la elaboración del plan, la técnica Cristina Rosales del programa RUK'UX YA', presenta las acciones a corto plazo, siendo estas: Identificación de recursos, implementación de Programa para actividades administrativas, establecer calendarios para jornales, etc. Acciones a mediano plazo: Campañas de reforestación, fortalecimiento de saneamiento básico, Campaña de sensibilización al pago mensual, actualización de registros de usuarios fortalecimiento en métodos de lectura de micromedidores, establecer libros y controles administrativos, fortalecimiento de contabilidad separada, evaluación de tarifas y tarifas para la prestación de servicios de agua. Acciones a largo plazo: Necesidad de implementación de



reglamento de agua, propuesta de tarifa fija, fortalecimiento del sistema de comprobantes, establecer manuales de operación, administración, y mantenimiento, talleres para mejora de prácticas de limpieza del sistema de agua, rendición de cuentas y transferencia modelo de nota de Cebro, modelo de convenio de pago, para fortalecer la gestión financiera del sistema de agua de la Comunidad. TERCERO: Se hace entrega de dicho plan elaborado en el Cantón Pamerobal Central a la oficina de agua y Saneamiento para su oportuna entrega a la Comunidad no habiendo mas que hacer constar, se dió por terminada la misma en una hora despues de su inicio, previa lectura de todo lo escrito aceptan, ratifican y firman en las que ellas intervinieron. - - - - -









RUK'U'X YA'

Corazón del Agua



**Calle Rancho Grande, 2da. Avenida 1-65 Zona 2,
Plaza Mayasersa, Panajachel, Sololá**



(502) 7762-0029



info@accioncontraelhambre.org



Programa RUK'U'X YA'